TÉRMINOS Y CONDICIONES

CORONA SUNSETS WORLD-**TOUR**

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO

Cerveza Corona Extra

II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

Los usuarios podrán participar de un sorteo para ganar uno de los siguientes incentivos:

PREMIO	PREMIO POR POSIBLE GANADOR	NUMERO PREMIOS TOTAL
1	Un "Hospitality Package" para Corona Sunset Punta Cana	3
2	Un Treinta por ciento (30%) de descuento en TADA	1.000
3	Una Suscripción Spotify (2 meses)	200
4	Una Suscripción Netflix (1 mes)	150
5	Una Pasadía en Paraisos Corona (selected Hotspots)	20

Total de ganadores: 1.373

A continuación, se describe cada incentivo en detalle:

1. **"Hospitality Pack" al Corona Sunsets Punta Cana:** *(Entiéndase "Hospitality Pack"* como *la oportunidad que Corona Extra ofrecerá a los consumidores de vivir la experiencia de un viaje a Punta Cana y disfrutar del Corona Sunset, este incluye lo que se describe a continuación).* Sólo habrá un posible ganador por sorteo. Se harán 3 sorteos, para un total de tres (3) posibles ganadores para este incentivo, ya que cada uno recibirá 1 Hospitality Pack en dado caso respondan bien la trivia y cumpla todos y cada uno de los requisitos de los términos y condiciones. Cada uno de estos viajes incluirá los siguientes beneficios para cada posible ganador.

    a. Tiquetes ida y vuelta en clase económica, desde una de las principales ciudades del país (Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Cartagena y Bucaramanga) hasta Punta Cana, en Republica Dominicana. Es responsabilidad de cada ganador dirigirse bajo sus propios medios a cualquiera de dichas ciudades, para poder gozar de la experiencia. Las fechas de dichos trayectos serán comunicadas a cada ganador una vez se tenga certeza de los beneficiados. Las fechas tentativas del viaje serán: Salida de Colombia el día 8 de diciembre de 2023 y regreso el día 11 de diciembre de 2023, para las cuales los posibles ganadores deben tener su Pasaporte Colombiano actualmente vigente, con tecnología biométrica, mínimo hasta terminar el presente año 2023.
    b. 3 noches y 4 días de acomodación en una habitación doble en el Hotel Secrets Royal Beach Punta Cana con distinción AAA Four Diamond.
    c. 3 desayunos, un almuerzo y una cena (no se incluyen en el evento Corona Sunset Punta Cana) para los posibles ganadores con su respectivo acompañante los cuales tienen que ser mayores de edad (+18). Además incluye una cena de bienvenida el viernes (8 diciembre) por la noche.

d. Transporte terrestre en grupo ida y vuelta al evento Corona Sunset. Incluye traslados desde y hacia el aeropuerto de Doha.
e. Entrada doble al Corona Sunset Punta Cana.
f. Plan de elección para cada pareja. Existen dos opciones, la primera es The Ecilpse (10am-3pm) que es un barca (catamarán) con 10.000 pies y 2 plantas, cuenta con 2 baras y tiene una capacidad de 500 personas, este tour incluye tablas de paddle, equipo de snorkel, para en la piscina natural con bar flotante y cocina para el servicio, además cuenta con la disponibilidad de realizar una actividad CSR por un valor adicional, también incluye snacks, barra libre y traslado ida y vuelta, y guías. Por otro lado, la segunda es Cultural Tour by Bavaro Runners (8am-3pm) incluye un traslado de 60 minutos en un camión Tap Wi-Fi a una granja local para aprender sobre Tobacco & Trapiche, luego continua el viaje hasta parar en una escuela y participar en una actividad CSR, además incluye el almuerzo en Maria's house y los traslados ida y vuelta.
g. Un equipo de logística y atención especializado y enfocado en los posibles ganadores para atender sus necesidades como las horas en que saldrían los transportes, a qué hora tendrían que dejar los hoteles, las actividades que se hagan, horas de almuerzo, desayuno y cena, y algunas necesidades que puedan tener los visitantes
(En caso de que se necesiten solicitudes de pasaportes, visas, vacunas y pruebas médicas, los posibles ganadores deberán cubrir estos gastos. **El posible ganador debe asegurar tener los documentos vigentes para cuando reciba el premio, de lo contrario la marca nombrara a el posible ganador quedará descalificado**; el premio no es transferible.

El itinerario del viaje se compondrá de la siguiente manera (3 noches – 4 días):

- Día 1: Todos los ganadores saldrán del territorio Colombiano rumbo a Punta Cana. Dicho trayecto puede estar atado a una o más escalas, lo cual solo se sabrá al momento de conocer a los ganadores.
  Las personas llegan a Punta Cana y son transportados al Hotel Secrets Royal Beach Punta Cana. Ahí tendrán que realizar su debido registro y check-in, luego tendrán una cena de bienvenida y después recibirán el regalo que está en la habitación y tarjeta de servicios.
- Día 2: Las personas tomarán su desayuno, luego serán trasladados al Corona Sunset donde tendrán incluido (pendiente lo que tiene incluido) Una vez terminado el Corona Sunset los recogerá el transporte donde se dirigirá al hotel y podrán descansar.
- Día 3: En horas de la mañana, los ganadores tomarán su desayuno, luego podrán realizar una de las dos actividades que habrán escogido en las cuales incluye el almuerzo, ya cuando lleguen al hotel tendrán tiempo libre y podrán tomar la cena.
- Día 5: La persona tomará su desayuno, hará el registro de salida y se realizará el traslado al aeropuerto para regreso a Colombia.

El cronograma descrito anteriormente es un itinerario provisional. Es decir que puede ser objeto de cambios en la programación o actividades a realizar.

Todos los participantes podrán participar por el premio del Hospitality Pack pero al final solo habrán 3 ganadores que vivirán la experiencia.

Una vez detallado el paquete del Incentivo **Hospitality Packs al Corona Sunset Punta Cana,** procederemos a detallar los demás incentivos por los cuales todos los usuarios podrán participar.

Adicionalmente, todos los participantes al escanear el código QR podrán ganar alguno de los siguientes premios. Los premios que a continuación se describen NO son excluyentes, lo que quiere decir que entre más veces participen más posibilidades tendrán de ganar los premios que a continuación se describen:

2. Código de descuento del treinta por ciento (30%) en TADA para productos vendidos en la tienda para una única compra, los cuales tendrán una vigencia desde la obtención hasta el 31 de diciembre 2023.
3. Bono de Spotify Premium por 2 meses. Válido desde el momento que se redima. El bono tendrá una vigencia de un año contado desde su activación.
4. Bono de Netflix por 1 mes. Válido desde el momento que se redima. El bono tendrá una vigencia de un año contado desde su activación.
5. Pasadía en Paraísos Corona, son algunos Hotspots seleccionados (anexo 1), cabe aclarar que el premio es ÚNICAMENTE el pasadía en los hotspots, por lo que el posible ganador del premio instantáneo deberá cubrir sus gastos de transporte y hospedaje en la ciudad.

III. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Todas las personas naturales mayores de edad que residan en Colombia y que cumplan con los Términos y Condiciones de la actividad.

IV. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

El 1 de abril del 2023, desde la página web oficial de Corona https://www.corona.com/es-co/sunsetsfestival, y en medios de pauta, tanto física, como digital, y en especial sus redes sociales de Facebook e Instagram de Corona Colombia, se anunciará el comienzo de la actividad promocional “Corona Sunsets WorldTour”, a través de la cual, los participantes podrán participar por los incentivos ofrecidos por la actividad, indicados en el capítulo de Incentivos de este documento. Las personas que deseen participar de la actividad tendrán dos opciones para entrar a la lista de los sorteos de la actividad y poder participar de la trivia final para ganar alguno de los premios. A continuación, se explicará cada una de estas dos opciones.

El usuario deberá tener un dispositivo móvil con acceso a internet que permita escanear códigos QR y que tenga las plataformas App Store o Google Play para poder acceder a la página web.

Para ser un posible ganador del resto de Incentivos, los participantes podrán residir en cualquier parte de Colombia, sin embargo, si gana el descuento en TaDa debe tener cubertura en la zona en que el participante viva para así poder redimir su premio.

Para participar los usuarios deberán:

a. Contar con un dispositivo móvil que tenga cámara e internet.

b. Escanear el código QR o también pueden entrar a la página de directamente desde el navegador https://www.corona.com/es-co/sunsetsfestival. De igual manera el proceso de participación será el mismo.

c. Dentro de la página, los participantes deberán aceptar la zona de edad, que corresponde a mayores de 18 años.

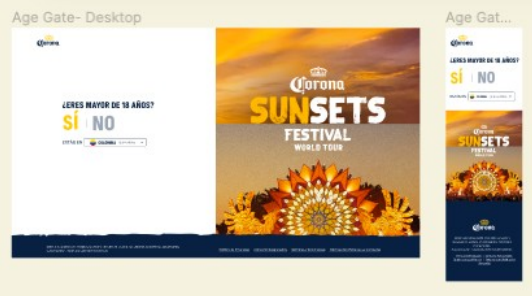

d. Una vez superada la zona de edad, los participantes ingresarán a la página oficial de Corona Sunsets, la cual contiene toda la información relacionada con los premios, la mecánica, el paso a paso y demás. Ahí los consumidores que lo deseen, podrán participar por los premios descritos en el apartado II, haciendo clic en el botón de "Participar" ubicado en el banner principal.

e. Al hacer clic en "Participar", el usuario deberá iniciar sesión o registrarse. Para iniciar sesión lo puede hacer con una cuenta de Google, Apple o de Facebook. En caso de escoger esta opción, únicamente deberán ingresar su correo relacionado con dicha cuenta, ingresar su fecha de nacimiento, número celular y aceptar los

términos y condiciones de la plataforma. Por último, el participante deberá ingresar el código alfanumérico que le va a llegar al celular con el que se registró vía SMS, el cual contendrá 6 caracteres y hacer clic en “Verificar Código” o en dado caso de no recibir dicho código, hacer clic en “Reenviar código” y repetir el proceso. Una vez verificado el código y aprobado, el usuario quedará registrado exitosamente.

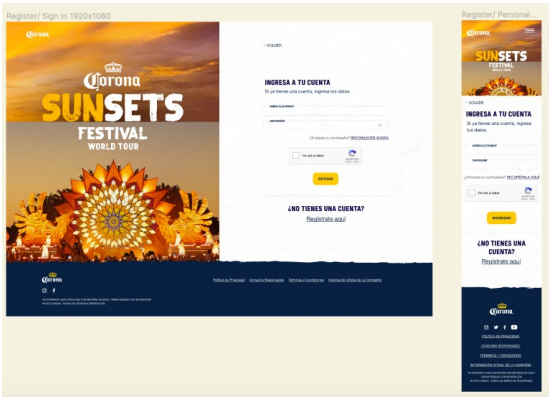

f. En el registro se va a preguntar:

- Nombre
- Apellido
- Fecha de nacimiento
- Correo Electrónico
- Contraseña
- Número celular

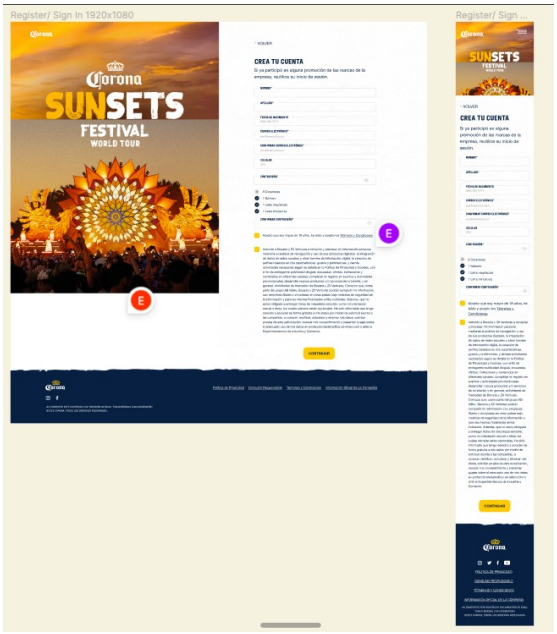

l. Además el participante deberá leer y aceptar los Términos y Condiciones de la página y del concurso, dando clic en la casilla con el texto “He leído, entendido y aceptado los Términos y Condiciones y la política de protección de datos personales, en particular el procesamiento de mi información personal por parte de Bavaria & CIA S.C.A. con las finalidades y usos requeridos por ésta descritos en la mencionada política”.

g. Al celular con el que se registró cada uno, les llegara un SMS con un código alfanumérico (tarda en llegar máximo 5 min), el cual contendrá 6 caracteres, los cuales deberán ingresar y hacer clic en “Verificar Código” o en dado caso de no recibir dicho código, hacer clic en “Reenviar código” y repetir el proceso. Una vez verificado el código y aprobado, el usuario quedará registrado exitosamente.

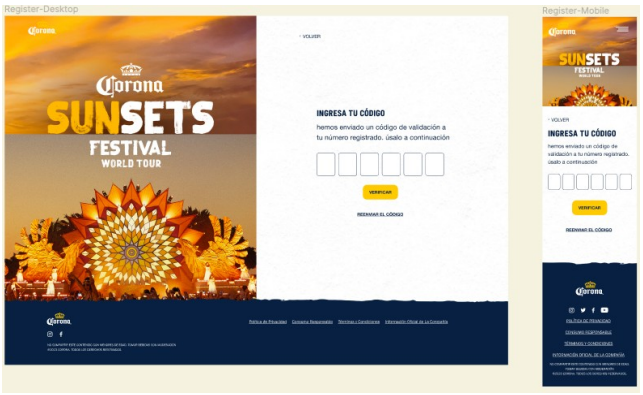

h. Una vez completado el proceso de registro el participante procederá a participar en un reto de conocimiento en el cual se le realizarán dos (2) preguntas, ambas de opción múltiple. La primera es de enriquecimiento de data, por lo tanto, no hay respuestas correctas, mientras que la segunda será de conocimiento del festival Corona Sunset y de la marca Corona.

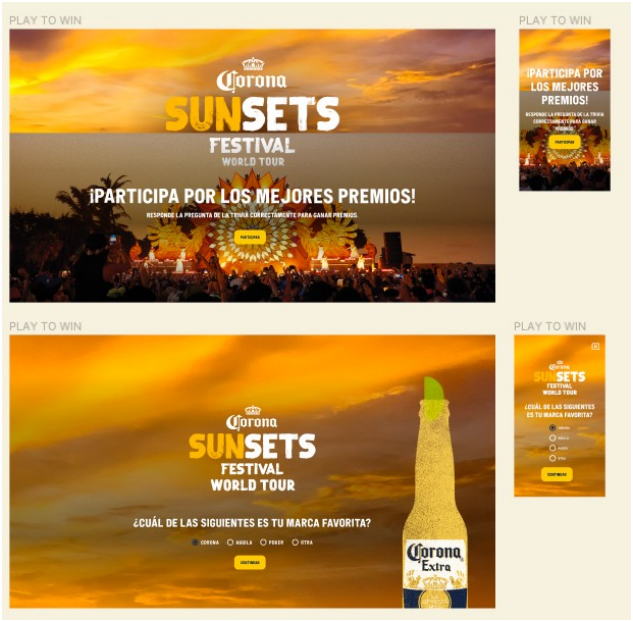

i. Independientemente si el usuario responde la pregunta bien o no, este de igual manera va a recibir su “**lucky number”** con el cual, ÚNICAMENTE, participará por el incentivo 1 (HOSPITALITY PACK).

   - Este “lucky number” es único para cada usuario y va a ser de vital importancia en el transcurso de toda la campaña. Un mismo usuario podrá

generar un “lucky number” por día. Entre más “lucky numbers”, más posibilidades de ganar.

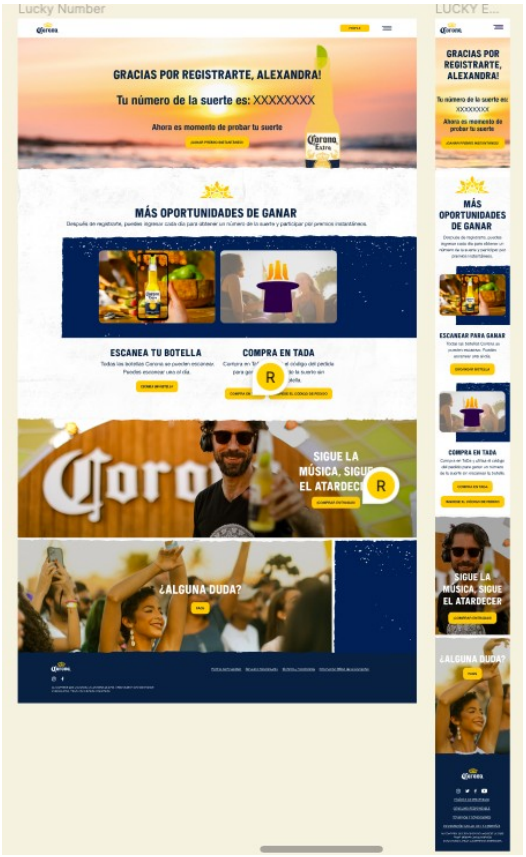

Ahora, si el participante SI responde correctamente la pregunta de conocimiento; adicional a su número participante, este usuario podrá ser acreedor de un premio “instantáneo”. Estos premios pueden variar entre los que están descritos en el capítulo de Incentivo, desde la fila 2, hasta la última. Este será el premio instantáneo que recibirán los participantes.

Si por el contrario el participante respondió incorrectamente la pregunta no ganará un premio instantáneo, sin embargo, tendrá más oportunidades de participar comprando en TaDa o escaneando su botella.

I. En caso de que el participante quiera seguir participando escaneando la botella tendrá que seguir los siguientes pasos:

a) Escoger en el portal que va a escanear la botella

b) Escanear la botella

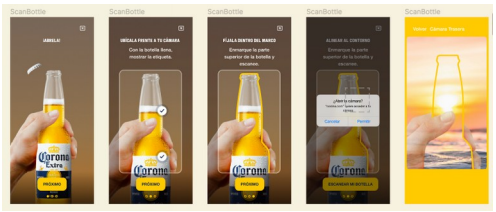

c) Luego de escanear la botella exitosamente el participante procederá a volver a participar para ganar un premio instantáneo, tendrá que repetir los mismos pasos que se nombraron anteriormente.

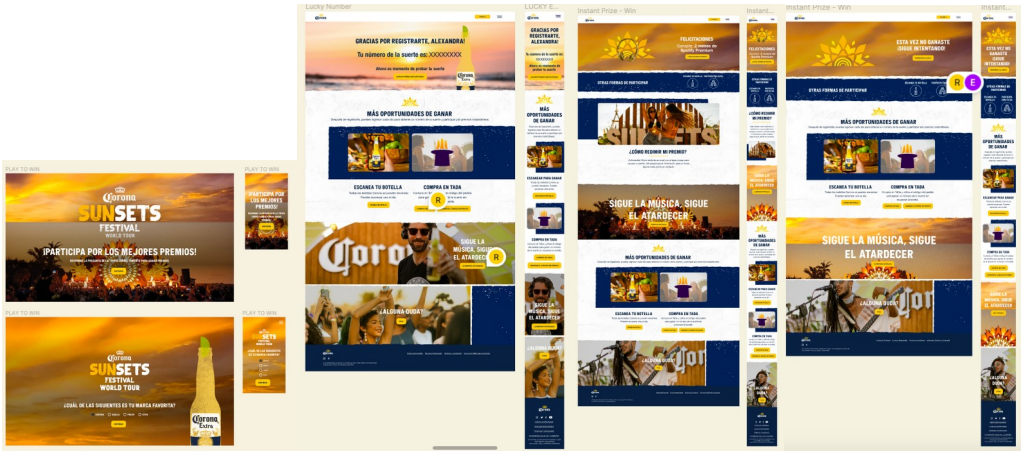

II. En caso de que el participante quiera seguir participando comprando en TaDa tendrá que seguir los siguientes pasos:

1. Comprar por TaDa el producto (Corona Extra)

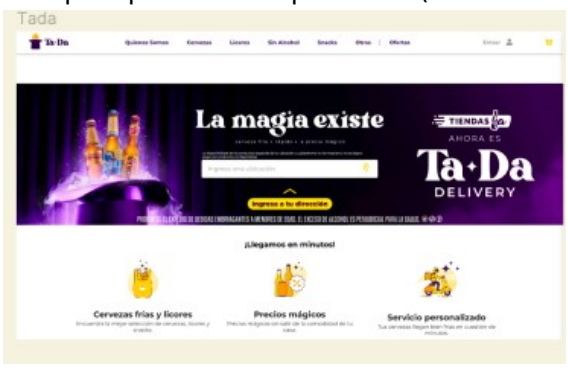

2. Guardar su número de orden el cual se requerirá más adelante

3. Luego de eso deberá seguir todos los primeros que se mencionaron anteriormente, ingresar a la página, aceptar la zona de edad, ingresar o registrarse:

4. Cuando ingrese a la página de Corona Sunsets le saldrá la opción de poner su número de orden de compra

5. Luego de registrar su número de orden de compra exitosamente el participante procederá a volver a participar para ganar un premio instantáneo, tendrá que repetir los mismos pasos que se nombraron anteriormente.

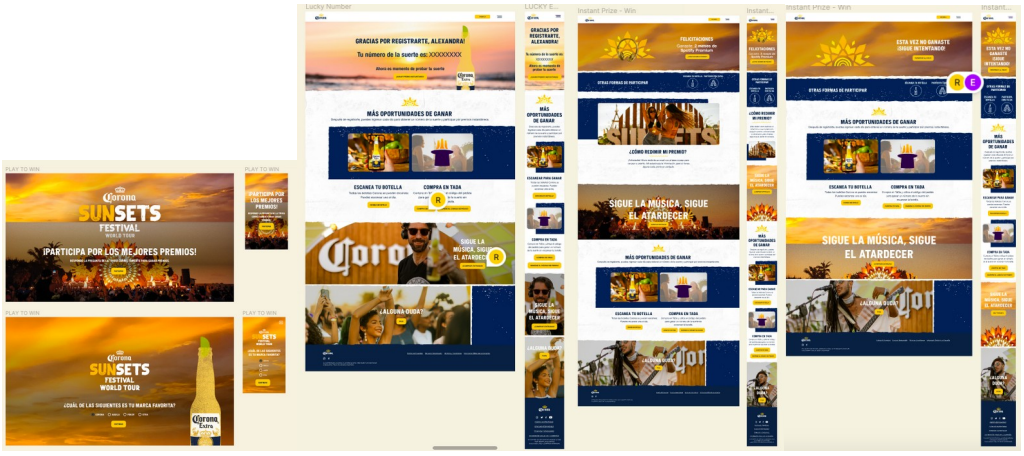

j. Es responsabilidad de todos los participantes tener control de sus números participantes, los cuales les aparecerán, tanto al momento de participar, como en su zona de usuario, junto con la información con la que se registraron.

El usuario tiene derecho de participar diariamente por un "lucky number" y tener más oportunidades de participar en el sorteo de la preselección de la experiencia Corona Sunset Punta Cana, y ser seleccionado para participar de la trivia final. Adicionalmente, podrá participar en cada ocasión por un premio instantáneo.

IV. I. DETALLES DE PARTICIPACIÓN HOSPITALITY PACKS:

La marca Cerveza Corona realizará 3 sorteos por separado, cada uno al azar, de la actividad promocional "Corona Sunsets Punta Cana" a través de la función *Aleatorio* de un documento en Excel donde se encuentran los nombres de todos los participantes que obtuvieron "lucky numbers". Se considera como *"todos los participantes"*, a aquellas personas que hayan obtenido uno o más "lucky numbers" por medio de la mecánica explicada en el capítulo de Mecánica de la Actividad de este documento y quien haya cumplido de manera correcta con todos los términos y condiciones expresados en el presente.

Como se mencionó anteriormente, el sorteo será efectuado por medio del programa Excel a través de la función *ALEATORIO* que permitirá obtener al azar la lista de **preseleccionados** que podrán participar de la trivia final y ser posibles ganadores del incentivo 1 el resto de participantes quedaran deslificados ya que este proceso de azar es parte de la mecánica, Hospitality Pack a Corona Sunset Punta Cana. Para esto, se tendrá en una hoja de Excel una lista numerada con los nombres completos, correo electrónico y celular de todos los participantes. A esta lista se le aplicará la función *"ALEATORIO"* existente en el programa de Excel, que permitirá escoger entre el primer y el último participante registrado, la lista de los participantes de la trivia final, quienes tendrán la posibilidad de ser los ganadores de los incentivos a partir de su habilidad y destreza.

Cada sorteo se hará con todos los usuarios participantes que hayan adquirido uno o varios números participantes en la actividad previamente explicada, antes del 30 de mayo de 2023 a las 11:59 pm para el primer sorteo, antes del 29 de junio de 2023 a las 11:59 pm para el segundo sorteo, y antes del 30 de julio de 2023 a las 11:59pm para el tercer sorteo.

Cada sorteo se hará en las siguientes fechas:

Sorteo 1: Inicia a las 12:00 pm del 31 de mayo de 2023.

Sorteo 2: Inicia a las 12:00 pm del 30 de junio de 2023.

Sorteo 3: Inicia a las 12:00 pm del 31 de julio de 2023.

Importante resaltar que, un mismo **número participante** solo podrá ser seleccionado como posible ganador en una única trivia. Lo que quiere decir que si un número participante fue preseleccionado en el sorteo 1 para participar de la trivia para ganarse el viaje a Punta Cana (descrito en el apartado de Incentivos), pero no es el ganador final, este

número participante quedará descartado para el próximo sorteo. Si el consumidor tiene otros números participantes, participará con estos en los próximos dos sorteos. Adicionalmente, todos los números participantes que reciban la trivia quedarán descartados juntos con los números participantes preseleccionados del sorteo 1, para participar en el siguiente o ultimo sorteo.

De cada sorteo (1, 2 y 3), se obtendrá una base máxima de 50 números participantes (posibles ganadores) a quienes al día siguiente de realizarse el sorteo se le enviará un correo a la dirección electrónica registrada. Este correo contendrá una pieza publicitaria que los llevará a participar de la trivia contenida en un formulario donde deberán hacer uso de su habilidad y destreza para responder correctamente 8 preguntas sobre el Corona Sunset y sobre la marca Corona en el menor tiempo posible. Estás serán de opción múltiple y solo habrá una respuesta correcta para cada una de estas. La trivia está ligada a una hoja de cálculo la cual arroja toda la información de los participantes, entre ellos la fecha y hora de participación.

Una vez cerrada la trivia, la marca tendrá 8 días hábiles para verificar la validez de las respuestas de la trivia y el cumplimiento de los términos y condiciones en este documento.

- Fechas de validaciones:

  - Validación Trivia 1: A más tardar a las 11:59 P.M. del 13 de junio de 2023
  - Validación Trivia 2: A más tardar a las 11:59 P.M. del 13 de julio de 2023
  - Validación Trivia 3: A más tardar a las 11:59 P.M. del 15 de agosto de 2023

Cada participante podrá ganar máximo 1 incentivo que corresponde al Hospitality Pack durante toda la actividad, sin importar cuántos “lucky number” tenga en la lista de cada sorteo.

Los posibles ganadores que hayan respondido correctamente, en el menor tiempo y que cumplan con todas las condiciones descritas en este documento, se dividirán los incentivos así:

Trivia 1: 1 ganador:

- 1 Hospitality Packs a Corona Sunsets Punta Cana (incentivo 1)

Trivia 2: 1ganador:

- 1 Hospitality Packs a Corona Sunsets Punta Cana (incentivo 1)

Trivia 3: 1 ganador:

- 1 Hospitality Packs a Corona Sunsets Punta Cana (incentivo 1)

IV. II. DETALLES DE PARTICIPACIÓN INCENTIVOS 2 AL 5:

Para el caso de los incentivos 2 al 5, tal y como se describe en el apartado IV, los participantes podrán generar un lucky number una vez al día y responder las diferentes preguntas, con el fin de recibir premios, en caso de contestar correctamente la pregunta de la trivia.

ÚNICAMENTE los usuarios que respondan correctamente la trivia a la hora de participar y su respuesta sea la numero 100, 200, 300 o cualquier múltiplo de 100, será acreedor de un premio instantáneo.

En dado caso que el usuario se registre, pero no responda correctamente la pregunta, o si responde correctamente, pero no coincide con ser el participante 100 o múltiplo de 100, este quedara descalificado y NO recibirá ningún incentivo (instantáneo) adicional al número participante, el cual le permitirá participar por el incentivo 1, el cual es el Hospitality Pack descrito anteriormente.

V. SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN

V.I. SELECCION GANADORES HOSPITALITY PACKS:

Trivia 1: 1 ganador:

- 1 Hospitality Packs a Corona Sunsets Punta Cana (incentivo 1)

La marca procederá a contactarse, vía correo electrónico, con el **posible ganador** (aquel que haya recibido la trivia y haya sido el más rápido en responder)**,** al correo con el cual dicho posible ganador se registró, el 13 de junio de 2023 en el transcurso del día, para validar su información, participación y para informarles que es un posible ganador del Hospitality Pack a Corona Sunsets Punta Cana descrito en el incentivo I. El posible ganador tendrá hasta 48 horas calendario para responder dicho correo confirmando su participación, su información personal, (nombre completo, fecha de nacimiento, cédula y celular) la cual debe coincidir perfectamente con la información del registro de dicho usuario y aceptando el premio ya mencionado. En caso de no ser así, este participante quedará descalificado y se procederá a contactar a otro posible ganador. A dicho posible ganador se le enviara el mismo correo que al participante anterior, bajo las mismas condiciones.

Una vez se tenga la verificación de participación del ganador, confirmación del premio y la información correcta, se dará por terminada, de manera **parcial**, la búsqueda del ganador de la primera trivia.

Cada posible ganador se les realizará una llamada, (día y hora dependen del tiempo de respuesta, validación y confirmación de los posibles ganadores) al celular registrado, con el fin de verificar que estos cumplan con todos los requisitos descritos en este documento para poder disfrutar del premio al cual son acreedores.
En dicha llamada se les solicitara validar los siguientes documentos. Documentación OBLIGATORIA para poder gozar del incentivo:

1. Pasaporte Colombiano con una vigencia mínima de expiración de junio 2024. (Mínimo 6 meses posteriores al viaje).
2. Cédula de ciudadanía.
3. Certificado de EPS o seguro de viajes con cobertura internacional hasta 31.12.23.
    a. Dicho seguro debe tener cobertura todo riesgo.
4. Términos y condiciones de la actividad firmados por el posible ganador.

5. Carné de vacunación con esquema completo, tanto físico como digital. Tanto en relación al COVID, como otras posibles vacunas que el gobierno de Republica Dominicana requiera, tales como fiebre amarilla, varicela, entre otras.
6. Carta de buena conducta firmada por el posible ganador. (Sera compartida por parte de la marca).
7. Adicional, el posible ganador se deberá hacer responsable de cumplir con todos los requisitos generales y normativos para emprender el viaje y en caso de que exista algún impedimento para viajar o salir del país es el posible ganador quien asumirá la pérdida del premio y la marca se exentará de responsabilidad alguna.

Toda la documentación previamente enumerada deberá ser escaneada y enviada vía correo electrónico de la agencia encargada, como respuesta del correo que recibieron inicialmente, informándoles que habían sido un posible ganador y con copia a quien se les indique en la llamada realizada anteriormente.
Dicha información debe ser compartida a más tardar 3 días hábiles después de la llamada, la cual no puede ser superior al 31 de agosto de 2023 a las 11:59 P.M.

Una vez se haya recibido TODA la documentación, de manera completa, vigente y correcta, se podrá dar certeza que dicho posible ganador será el que efectivamente vivirá la experiencia del Hospitality Pack a Corona Sunsets Punta Cana.

En dado caso de que la documentación no se reciba o se reciba de manera incompleta, dicho posible ganador quedará descalificado y se procederá a buscar un nuevo posible ganador, que cumpla con todos los requisitos y documentación necesaria para poder ser acreedor de dicho incentivo.

Los premios que no sean entregados porque los posibles participantes no cumplen con las condiciones descritas en este documento, serán descalificados y la marca se reserva la entrega de esos premios.

Trivia 2: 1 ganador:

- 1 Hospitality Packs a Corona Sunsets Punta Cana (incentivo 1)

La marca procederá a contactarse, vía correo electrónico, con el **posible ganador** (aquel que haya recibido la trivia y haya sido el más rápido en responder)**,** al correo con el cual dicho posible ganador se registró, el 13 de julio de 2023 en el transcurso del día, para validar su información, participación y para informarles que es un posible ganador del Hospitality Pack a Corona Sunsets Punta Cana descrito en el incentivo I. El posible ganador tendrá hasta 48 horas calendario para responder dicho correo confirmando su participación, su información personal, (nombre completo, fecha de nacimiento, cédula y celular) la cual debe coincidir perfectamente con la información del registro de dicho usuario y aceptando el premio ya mencionado. En caso de no ser así, este participante quedará descalificado y se procederá a contactar a otro posible ganador. A dicho posible ganador se le enviara el mismo correo que al participante anterior, bajo las mismas condiciones.

Una vez se tenga la verificación de participación del ganador y la información correcta, se dará por terminada, de manera **parcial**, la búsqueda del posible ganador del segundo sorteo.

Al posible ganador se les realizará una llamada, (día y hora dependen del tiempo de respuesta, validación y confirmación de los posibles ganadores) al celular registrado, con el fin de verificar que estos cumplan con todos los requisitos descritos en este documento para poder disfrutar del premio al cual son acreedores.
En dicha llamada se les solicitara validar los siguientes documentos:
Documentación OBLIGATORIA para poder gozar del incentivo:

1. Pasaporte Colombiano actualmente vigente, con tecnología biométrica, mínimo hasta terminar el presente año 2023.
2. Cédula de ciudadanía
3. Certificado de EPS o seguro de viajes con cobertura internacional mínimo hasta terminar el presente año 2023.
4. Términos y condiciones de la actividad firmados por el posible ganador.
5. Carné de vacunación con esquema completo (ver anexo 2), tanto físico como digital.
6. Carta de buena conducta firmada por el posible ganador. (Sera compartida por parte de la marca)

ii. Adicional, el posible ganador se deberá hacer responsable de cumplir con todos los requisitos para emprender el viaje y en caso de que exista algún impedimento para viajar o salir del país es el posible ganador quien asumirá la pérdida del premio.

Toda la documentación previamente enumerada deberá ser escaneada y enviada vía correo electrónico de la agencia encargada, como respuesta del correo que recibieron inicialmente, informándoles que había sido un posible ganador y con copia a quien se les indique en la llamada realizada anteriormente.
Dicha información debe ser compartida a más tardar 3 días hábiles después de la llamada, la cual no puede ser superior al 31 de agosto de 2023 a las 11:59 P.M.

Una vez se haya recibido TODA la documentación, de manera completa, vigente y correcta, se podrá dar certeza que dicho posible ganador será el que efectivamente vivirá la experiencia del Hospitality Pack a Corona Sunsets Punta Cana.

En dado caso de que la documentación no se reciba o se reciba de manera incompleta, dicho posible ganador quedará descalificado y se procederá a buscar un nuevo posible ganador, el cual si cumpla con todos los requisitos y toda la documentación necesaria para poder ser acreedor de dicho incentivo.

Los premios que no sean entregados porque los posibles participantes no cumplen con las condiciones descritas en este documento, serán descalificados y la marca se reserva la entrega de esos premios.

Trivia 3: 1 ganador:

- 1 Hospitality Packs a Corona Sunsets Punta Cana (incentive 1)

La marca procederá a contactarse, vía correo electrónico, con cada **posible ganador** (aquel que haya recibido la trivia y haya sido el más rápido en responder)**,** al correo electrónico con el cual dicho posible ganador se registró, el 15 de agosto de 2023 en el transcurso del día, para validar su información, participación y para informarles que es un posible ganador del Hospitality Pack a Corona Sunsets Punta Cana escrito en el incentivo I. El posible ganador tendrá hasta 48 horas calendario para responder dicho correo confirmando su participación, su información personal, (nombre completo, fecha de nacimiento, cédula y celular) la cual debe coincidir perfectamente con la información del registro de dicho usuario y aceptando el premio ya mencionado. En caso de no ser así, este participante quedará descalificado y se procederá a contactar a otro posible ganador. A dicho posible ganador se le enviara el mismo correo que al participante anterior, bajo las mismas condiciones.

Una vez se tenga la verificación de participación del ganador y la información correcta, se dará por terminada, de manera **parcial**, la búsqueda del ganador del último sorteo.

Al posible ganador se les realizará una llamada, (día y hora dependen del tiempo de respuesta, validación y confirmación de los posibles ganadores) al celular registrado, con el fin de verificar que estos cumplan con todos los requisitos descritos en este documento para poder disfrutar del premio al cual son acreedores.
En dicha llamada se les solicitara validar los siguientes documentos:
Documentación OBLIGATORIA para poder gozar del incentivo:

1. Pasaporte Colombiano actualmente vigente, mínimo hasta terminar el presente año 2023.
2. Cédula de ciudadanía
3. Certificado de EPS o seguro de viajes con cobertura internacional mínimo hasta terminar el presente año 2023.
4. Términos y condiciones de la actividad firmados por el posible ganador.
5. Carné de vacunación con esquema completo, tanto físico como digital.
6. Carta de buena conducta firmada por el posible ganador. (Sera compartida por parte de la marca)

ii. Adicional, el posible ganador se deberá hacer responsable de cumplir con todos los requisitos para emprender el viaje y en caso de que exista algún impedimento para viajar o salir del país es el posible ganador quien asumirá la pérdida del premio.

Toda la documentación previamente enumerada deberá ser escaneada y enviada vía correo electrónico de la agencia encargada, como respuesta del correo que recibieron inicialmente, informándoles que había sido un posible ganador y con copia a quien se les indique en la llamada realizada anteriormente.
Dicha información debe ser compartida a más tardar 3 días hábiles después de la llamada, la cual no puede ser superior al 31 de agosto de 2023 a las 11:59 P.M.

Una vez se haya recibido TODA la documentación, de manera completa, vigente y correcta, se podrá dar certeza que dicho posible ganador será el último que efectivamente vivirá la experiencia del Hospitality Pack a Corona Sunsets Punta Cana.

En da do caso de NO recibir la documentación a tiempo, o incompleta, o simplemente no cumplen con las condiciones descritas en este documento, dicho posible ganador será descalificado y la marca se reserva la entrega de ese premio, sin derecho a reclamo o compensación por parte de los participantes.

V.II. SELECCIÓN GANADORES PREMIOS INSTANTENEOS:

A partir del 13 de junio del 2023 se comenzará a nombrar posibles ganadores. ÚNICAMENTE los usuarios que respondan correctamente la pregunta de conocimiento y coincidan con registrar el producto, 100, 200, 300 o cualquier múltiplo de 100, hasta nombrar 1.373 mil trescientos setenta y tres posibles ganadores, cada uno de ellos será acreedor de un premio instantáneo, es importante resaltar que solo podrás ser acreedor de uno de estos premios si contestas correctamente la pregunta y además eres un múltiplo de 100, por lo que cuantas más veces participes y respondas correctamente más posibilidades tienes de ganar, estos premios se agotarán apenas se acaben cada uno de los incentivos instantáneos de acuerdo al capítulo de Incentivo de este documento. En dado caso que el usuario que registre el producto 100, 200 o múltiplo de 100, pero NO responda correctamente la pregunta de conocimiento, se le cederá la posibilidad de ganar el premio instantáneo correspondiente al usuario inmediatamente siguiente que registre el producto y SI responda correctamente.

Estos ganadores serán notificados de manera inmediata, dentro de la plataforma, por medio de un anuncio Pop Up (anuncio en pantalla) indicando el premio que el participante ganó, y así mismo, se les enviará un correo electrónico indicando el premio que han adquirido, junto con un instructivo de como redimir su respectivo premio. Dicho correo será enviado a más tardar 8 horas hábiles posteriores a la notificación dentro del la plataforma. Es importante revisar la carpeta de SPAM. Una vez recibido, el participante podrá proceder a redimir su premio, siguiendo los pasos descritos dentro del mismo.

VI. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega del premio dependerá respectivamente del incentivo que haya ganado cada participante. Así mismo, se entregarán de la siguiente manera:

VI.I ENTREGA HOSPITALITY PACKS:

- Incentivo 1: La marca Corona, para gestionar la entrega, acompañamiento y logística de dicha experiencia, ha contratado a la agencia Tour Éxito, para que sea la encargada de todo el proceso y toda la gestión que se deberá realizar para que los ganadores tengan la mejor experiencia. Es por eso, que una vez confirmados los ganadores, a estos se les compartirá tanto vía correo como vía telefónica la información del asesor encargado por parte de Tour Éxito para que gestionen todo lo que implica disfrutar de dicho premio. Es por eso que será responsabilidad de cada ganador comunicarse con la Agencia de viajes Tour Éxito para gestionar el viaje, la marca les brindará el número de contacto; con todas las especificaciones indicadas en los Términos y Condiciones. El participante ganador tendrá 5 días hábiles a partir del día siguiente al que se le contacte por parte de la marca para contactar con la agencia Tour Éxito. De no contactar a la agencia en este plazo, el premio quedará invalidado y la marca se reservará la entrega del mismo a otro posible ganador.

  Marca Corona ya estableció las fechas contempladas para el viaje a Punta Cana, las cuales son desde el 8 de diciembre de 2023 hasta el 11 de diciembre de 2023.

Fechas que son inamovibles y a las cuales todos los ganadores se deberán acomodar.
Es entonces a partir del 8 de diciembre de 2023 que se empezará a vivir la experiencia del Hospitality Pack a Corona Sunsets Punta Cana por parte de los ganadores.

(Para poder gozar de la experiencia descrita en este documento, es necesario que todos participantes cumplan con los requisitos establecidos por las autoridades nacionales e internacionales tanto para la salida como para el ingreso al territorio Colombiano.
Ver anexo 2)

VI.I ENTREGA PREMIOS INSTANTANEOS:

- Adicional, todos los participantes que respondieron bien la pregunta de conocimiento, podrán ganan un premio instantáneo, los cuales pueden variar entre: Descuentos en TADA, Bonos de Netflix, Bonos de Spotify y/o pasadías en Paraísos Corona siempre y cuando coincidan con ser los participantes que registraron su producto siendo un múltiplo de 100, dentro de la plataforma.
- Tan pronto los consumidores empiecen a registrar su producto, se generará un contado, el cual indica la cantidad total de redenciones que se han realizado. Lo que quiere decir que al primer usuario que registre, se le asignara el número 1, y así sucesivamente. Los ganadores de los premios instantáneos serán los usuarios #100 y múltiplos de ese número. O sea, el 100, 200, 300, 400 y así sucesivamente, hasta agotar existencias o hasta la cantidad de ganadores, lo que suceda primero.
- En dado caso que el usuario que registre el producto 100, 200 o múltiplo de 100, pero NO responda correctamente la pregunta de conocimiento, se le cederá la posibilidad de ganar el premio instantáneo correspondiente al usuario inmediatamente siguiente que registre el producto y SI responda correctamente.
- Los consumidores que sean acreedores de los premios instantáneos serán notificados tanto en el instante que lo gane, por medio de un anuncio dentro de la página web y adicional se les enviará un correo electrónico, al correo registrado, indicándoles el premio que ganaron, junto con un instructivo de como redimirlo, la entrega de estos premios instantáneos es virtual.

Orden	Premio	Cantidad
1	Treinta por ciento (30%) de descuento en TADA	1.000
2	Suscripción Spotify (2 meses)	200
3	Suscripción Netflix (1 mes)	150
4	Pasadía en Paraisos Corona (selected Hotspots)	20

- Esta tabla indica el orden y la cantidad de premios que se van a entregar conforme vayan ganando los consumidores. Lo que quiere decir que el primer ganador se llevara 30% de descuento en Tada, el segundo 2 meses de Spotify, el tercero 1 mes de Netflix, el cuarto ganara un pasadía en Paraísos Corona y el quinto nuevamente se llevara 30% de descuento en Tada. Así sucesivamente se realizarán las entregas de los premios hasta entregar la totalidad de todos los premios descritos en el capítulo II de Incentivos. Una vez se termine la cantidad de algún premio, se procederá a entregar únicamente premios disponibles, hasta agotar todas las existencias, o hasta completar la totalidad de ganadores.

- El premio de Descuentos en TADA, tienen una vigencia máxima de hasta seis (6), meses para redimir.
- Los bonos de Netflix y Spotify tienen una vigencia máxima de redimir, hasta de 1 año de acuerdo a la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio. Una vez redimido, el bono expirara hasta completar su respectiva duración.
- Por último, en cuanto a los Hotspots seleccionados de los Paraisos Corona (anexo 1) el posible ganador será contactado por la marca de 1 a 5 días hábiles después de ser notificado por la página para ponerse de acuerdo en cuando podría redimir su pasadía, sin embargo, tiene 3 meses desde que se le contacta para poder redimir su premio, es importante aclarar que la marca Corona Extra solo cubre los gastos del pasadía en los Hotspots seleccionados por lo que el ganador se debe hacer cargo completamente de sus transportes y hospedaje.

VII. **VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD**

- La actividad para participar por los premios a Punta Cana estará vigente desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de julio de 2023.
- La participación por premios instantáneos estará vigente desde el 1 de abril, hasta el 31 de julio de 2023 y/o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

VIII. **CAUSALES DE EXCLUSIÓN - DESCALIFICACIÓN:**

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de BAVARIA & CIA S.C.A., en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Se considera causal de exclusión – descalificación, el registro con información claramente falsa, a criterio de BAVARIA & CIA S.C.A.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación, o de lo contrario serán excluidos o descalificados de la actividad:

- Que el potencial ganador del Hospitaly Pack esté reportado en las listas de sanciones vinculantes para Colombia, como la lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU o la lista de terroristas de la OFAC, o cuando tenga en contra una sentencia condenatoria en firme con pena privativa de la libertad, una medida cautelar o una medida de aseguramiento impuesta por un juez de la República que restrinja su salida del país.
- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.

- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter o Facebook.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, o cualquier otro medio para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Dar información falsa.
- Duplicar información.
- Dar información incompleta o inexistente.
- Dar información diferente a la solicitada en el registro.
- Mostrar actitudes ofensivas contra el personal de la marca o los otros participantes (se reserva el derecho la marca de decidir qué actitudes van en contra de la actividad y los valores de la misma)
- Subir dos veces una foto de una misma factura.
- Subir fotos de facturas falsas o intervenidas.

Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor, propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante, o fraude por parte de los participantes.

IX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

Prohibida la participación de menores de edad. En dado caso de hacerlo y salir ganador, este NO podrá reclamar dicho premio.
Una persona solo podrá salir favorecida una vez por correo electrónico registrado.
NO se permite la entrega de premios a más de dos personas que residan en la misma dirección o hayan registrado la misma dirección de residencia para participar en el concurso, en tal caso únicamente se hará entrega de hasta dos premios a dicha dirección registrada, los demos premios registrados bajo esa misma dirección serán anulados.
En dado caso de proporcionar cualquier tipo de información falsa; ya sea nombre, cédula, celular, correo o dirección de domicilio, este participante quedará descalificado y en dado caso de ser alguno de los posibles ganadores la marca se reservará la entrega del incentivo.
Entiéndase como fraude: la participación deshonesta de cualquier participante, con el fin de obtener un beneficio superior a los de los demás participantes, participar más de una vez con los mismos datos o con datos alterados, tales como número de cédula, correo, dirección, nombre, número telefónico, etcétera.
Cualquier persona que se sospeche que incurra en fraude será automáticamente descalificado.
Una persona NO podrá salir favorecida más de una vez en todos los sorteos de la actividad.

Es responsabilidad de cada participante, proporcionar los datos personales de manera cuidados, pues en dado caso de presentarse un error, ya sea por información errada o por problemas técnicos por parte de cada participante, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable.
Es responsabilidad de cada ganador dirigirse bajos sus propios medios, cubrir los gastos de dicho desplazamiento, a una de las principales ciudades (Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Cartagena y Bucaramanga) para poder vivir la experiencia del Corona Sunset Punta Cana.
Es responsabilidad de cada ganador, poseer la documentación completa, vigente y detallada, tales como; pasaporte, visa, carnet de vacunación, formularios de salida y de ingreso, y cualquier otro documento que se pueda llegar a solicitar. En dado caso de NO tener la documentación completa, este ganador NO podrá viajar y disfrutar de la experiencia y BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable.
NO se recibirán quejas o reclamos por parte de consumidores con relación a dicho concurso un mes después de finalizado. Cualquier queja o reclamo solo se atenderá hasta 31 días calendario posteriores a la finalización de dicha campaña.
Es responsabilidad de los participantes contar con un celular con una buena conexión a internet, pues BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable por los problemas técnicos que se le puedan presentar a los participantes, y que dichos problemas los perjudiquen de manera directa para ganar el premio ofrecido.
BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable por contratiempos que se puedan presentar en torno a la realización del evento y/o viaje. En dado caso, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO cuenta con ninguna responsabilidad de indemnizar a ningún participante. De la misma manera BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable por la pérdida de vuelo de ninguno de sus participantes y por consecuente, no está en la obligación de indemnizar a ninguno de ellos si ese fuera el caso.
BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO les garantiza a los ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento o de suspensión del ingreso a público, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores.
En dado caso que algún participante pierda documentos importantes y/o pierda el ingreso al establecimiento, la marca NO se hace responsable por ese participante y los costos correrán por cuenta de este.
Es responsabilidad de cada participante saber comportarse en espacios públicos, pues BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev le da completa libertad a los entes relacionado con dicha experiencia, tales como alcaldías locales e internacionales, policía local e internacional, tripulación de vuelo, entes logísticos de transporte y cualquier otro ente relacionado con la experiencia a prohibir el ingreso de cualquier participante por motivos de mala conducta, estado de embriaguez, estar bajo el efecto de sustancia alucinógenas, entre otras. En dado caso de ser así, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev no se hace responsable en lo absoluto por las consecuencias relacionadas con dicho participante.
Entidades tales como Policía Nacional, Migración Colombia, la aerolínea asignada, Hotel Secrets Royal Beach Punta Cana Gobierno de Republica Dominicana, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev,- entre otros, cuentan con total libertad para prohibir el ingreso de cualquiera de los participantes al avión, a su territorio nacional, por el motivo que sea, y en caso de ser así, la marca ni ninguna de estas entidades se compromete cubrir con ningún gasto adicional en relación a dicho participante, ni a ofrecer ningún tipo de indemnización por lo beneficios no disfrutados.
En dado caso de entregar indumentaria o artículos de la marca a los ganadores. Se les pedirá portar dichos artículos, ya sea, gorras, camisetas o cualquier otro producto que se les entregue como obsequio. De la misma manera, se prohíbe el uso de indumentaria alusiva a otras marcas, diferentes a Corona Extra, ya que estos podrán

ser filmados para la generación de contenido con relación a Corona Extra. (Revisar apartado XII Autorización de Registro, fijación y uso de Imagen.)
La marca solo se compromete a entregarle a los ganadores lo que está escrito en este documento, todo lo que se les entregue adicional se consideran obsequios de la marca y no hay derecho a reclamos, quejas, cambios o reembolsos por dinero en ninguna de sus presentaciones.
Todos los ganadores al recibir el premio aceptan todo lo estipulado en este documento, en especial a la descripción del beneficio que se les va a otorgar y no tienen derecho a solicitar cambios en ningún aspecto, diferente a los ya estipulado.
En dado caso de ser requerido, por las autoridades del Gobierno de Republica Dominicana, el certificado de vacunación es responsabilidad de cada participante mostrar dicho certificado, de lo contrario NO podrán ingresar y no podrán vivir la experiencia y BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev no se hace responsable por dichos participantes.
Se recomienda a todos los participantes tener un consumo responsable de bebidas alcohólicas.
BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.
De la misma manera, en caso de presentarse algún problema con algún ganador y las entidades gubernamentales del país de Republica Dominicana, es responsabilidad de dicho ganador resolver sus imprevistos y de ser así, dicho ganador quedará completamente despojado de todos los beneficios a los cuales era acreedor y deberá asumir todos los gastos y todas las sanciones impuestas por las entidades responsables por cuenta propia.
No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad.
El premio será entregado únicamente al ganador, previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.
El ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía y firmar el acta de recibo del premio
Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones.
Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador: De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra la sociedad BAVARIA & CIA S.C.A. por estos hechos.
En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo, la plataforma será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento, la restauración de los datos e información se realizará desde el momento en el que entro en mantenimiento la plataforma, en este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedaran suspendidas, por lo que no se recolectará información.

Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a www.cervezacorona.co y revisar los términos y condiciones o comunicarse en Bogotá al 275 5505 y en el resto del país al 018000-526555.

X. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada por él, y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.

- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.

- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo protecciondedatos@co.ab-inbev.com

XI. PROPIEDAD INTELECTUAL

De manera expresa usted acepta, que su participación en la plataforma en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros.
El participante deberá ser autor o propietario del material que va a utilizar en la plataforma, esto es: fotos, imágenes y dibujos (sin que esta enunciación sea taxativa), o en caso de no serlo, se responsabiliza de ser un legítimo tenedor del material y de obtener previamente todos los derechos necesarios para su uso.

El participante indemnizará todos los perjuicios causados a BAVARIA & CIA S.C.A. o a terceros, por la utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor o la vulneración de cualquier otro derecho.

1. Declaración de Autoría y Originalidad: El participante declara ser el creador del contenido audiovisual o fotográfico que adjunta y propietario legítimo de todos los derechos de propiedad intelectual aplicables a los mismos, que libre y voluntariamente ha incorporado en la plataforma de la actividad y con los cuales participa en la misma. En consecuencia, el participante asume total responsabilidad y mantendrá indemne a Bavaria & CIA S.C.A. y sus vinculadas frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas con ocasión de una vulneración a derechos de propiedad intelectual sobre el contenido audiovisual o fotográfico que entregue para participar en la actividad y será responsable frente a BAVARIA & CIA S.C.A. de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para esta última a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos originados por dicha causa.
2. En su carácter de titular de los derechos de Propiedad Intelectual sobre los contenidos que cargue en la actividad, el participante, AL ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLE A BAVARIA & CIA S.C.A. LA UTILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR SOBRE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES O FOTOGRÁFICOS REALIZADOS,

SIN LUGAR A REMUNERACIÓN ALGUNA, SIN CONSIDERACIÓN O LIMITACIÓN TERRITORIAL NI TEMPORAL, LOS CUALES INCLUYEN PERO NO ESTÁN LIMITADOS A LOS SIGUIENTES: i) el derecho a la divulgación y utilización de la propuesta o contenido audiovisual o fotográfico adjunto, para publicarlo en medios impresos y televisión, incluyendo pero no limitándose a vallas, pendones, afiches, Internet, comerciales de televisión y; ii) el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir la explotación y disposición por todas las formas y procedimientos, inclusive reproducción, arrendamiento y enajenación; reproducción por todos los medios conocidos o por conocer; la comunicación pública mediante la ejecución, interpretación, radiodifusión, televisión, fotografía, video, redes globales de comunicación o por cualquier medio conocido o por conocerse; la traducción, transliteración, adaptación, arreglo o cualquier otra transformación por cualquier medio conocido o por conocer, en la medida en que, en opinión de BAVARIA S.A., estas modificaciones y/o ediciones resulten necesarias para efectos de su presentación publicitaria. El participante reconoce y acepta que BAVARIA & CIA S.C.A., en virtud de esta autorización o licencia para la explotación, asume plenas facultades para el uso, explotación y modificación del contenido. Asimismo, el participante entiende que la autorización se hace a título gratuito y renuncia expresamente en ese acto a cualquier pretensión remuneratoria por parte de BAVARIA & CIA S.C.A.

3. Tratándose del contenido cargado por menores de edad, éstos y sus acudientes mantendrán indemne a BAVARIA & CIA S.C.A por cualquier reclamación por uso indebido de derechos de derecho de imagen y en general derechos de terceros. Así mismo entienden que el contenido cargado por los menores de edad es libre y por tanto no se produce ninguna transferencia a favor de BAVARIA & CIA S.C.A., diferente al permiso para la publicación del contenido en la plataforma para efectos de la participación en esta actividad.

4. Si usted desea notificar una infracción por derechos de autor, por favor remita su comunicación al siguiente correo: notificaciones@ab-inbev.com

XII. **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN**

- El participante declara que conoce a BAVARIA & CIA S.C.A., sus marcas y que los productos que fabrica y/o distribuye son bebidas a base de malta, en especial cervezas.

- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA & CIA S.C.A. para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del premio.

- El participante autoriza para que BAVARIA & CIA S.C.A. posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.

- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.

- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante lo anterior, BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA & CIA S.C.A.

- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA & CIA S.C.A., sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.

- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de Corona Extra como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN.**

[Anexos]

Anexo 1: Paraísos Corona seleccionados

- Eco Hotel Islas del Rosario (Bahía Cartagena)
- Bora Bora (Bahía Cartagena)
- Isla Pirata (Bahía Cartagena)
- Gente de Mar (Bahía Cartagena)

Anexo 2:
Solicitud a la salida: Los pasajeros deben completar el registro en el sitio web de Check-Mig (https://protect-eu.mimecast.com/s/zxT5CmyjRhWR62gwTOYfnf?domain=apps.migracioncolombia.gov.co) entre 72 horas y 1 hora antes del viaje.
Definición de vacunación completa: es posible que no se requiera la vacunación para viajar, pero si está vacunado por completo, es posible que enfrente menos restricciones de viaje.
Los pasajeros se consideran completamente vacunados si cumplen una de las siguientes condiciones:
El pasajero ha recibido la segunda dosis de la vacuna AstraZeneca, Moderna o Pfizer-BioNTech o una dosis de la vacuna Johnson and Johnson entre 14 días y 9 meses antes del viaje;
El pasajero ha recibido una dosis de refuerzo de la vacuna AstraZeneca, Moderna o Pfizer-BioNTech dentro de los 12 meses anteriores al viaje;
El pasajero ha recibido una dosis de refuerzo de la vacuna Johnson and Johnson entre 7 días y 12 meses antes del viaje; o
El pasajero ha recibido la segunda dosis o dosis de refuerzo de una vacuna Covid-19 aprobada condicionalmente (Covaxin, Sinopharm, Sinovac o Sputnik V) entre 14 días y 6

meses antes del viaje, siempre que tenga un resultado positivo de serología en la prueba de anticuerpos. dentro de los 30 días anteriores al viaje. Si el pasajero no tiene una prueba de serología de anticuerpos positiva o la prueba es negativa, debe hacer una cuarentena de 5 días. Si han recibido una dosis de refuerzo con una de las vacunas aprobadas por el Ministerio de Salud Pública de Republica Dominicana, no se requiere la prueba de serología de anticuerpos, siempre que hayan recibido esta dosis al menos 14 días, pero no más de 12 meses antes del viaje.

Los pasajeros que se han recuperado de Covid-19 se consideran completamente vacunados si tienen un resultado de prueba de laboratorio oficial y verificable obtenido dentro de los 12 meses anteriores al viaje.

El certificado debe incluir el nombre del pasajero y debe coincidir con el pasaporte, fechas de dosis según tipo de vacuna, tipo/nombre de la vacuna, número de lote de la vacuna (si lo hubiere) y un logotipo o sello oficial de la autoridad de vacunación. Debe estar escrito en árabe o en inglés.

Prueba: los pasajeros deben tener un resultado negativo de la prueba PCR obtenido dentro de las 48 horas naturales anteriores a la salida.

Mascarilla: Los pasajeros de 6 años en adelante deben usar mascarilla durante su vuelo y en el aeropuerto.